

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
JBB-SA-MC-006-2025**

EL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, está interesado en recibir propuestas dentro del proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica, **JBB-SA-MC-006-2025**, cuyo objeto es **“311-7992- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DEL JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS”**.

Naturaleza Jurídica del Contrato: El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INCLUIDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS.

Modalidad de Selección. Teniendo en cuenta los factores como el presupuesto disponible para contratar, el objeto a contratar, la naturaleza del contrato a suscribir, las normas legales vigentes, se determinó en el PAA publicado en la plataforma SECOP II, que la modalidad de selección del contratista es la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA, con fundamento en el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial estimado será hasta por la suma de Con base en el anterior análisis, y de acuerdo con las proyecciones obtenidas de acuerdo con las necesidades históricas para el mantenimiento de los vehículos, la entidad estima el presupuesto oficial en la suma de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$166.444.288,00) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, gastos, deducciones y costos directos e indirectos que conlleven la celebración y ejecución del contrato.

El valor del contrato será CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$166.444.288,00) M/CTE, presupuesto que se llevará a monto agotable, por el sistema de precios unitarios en dos lotes de la siguiente manera:

LOTE	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
LOTE N° 1 VEHÍCULOS	CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 106.459.087,00)
LOTE N° 2 MAQUINARIA	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 59.985.201,00)

Nota 1: La presente contratación se adelanta a monto agotable, sin fórmula de reajuste durante la vigencia del contrato que resulte del proceso de selección, tanto para la mano de obra como para los repuestos, de acuerdo con los servicios prestados.

Nota 2: Para asegurar la transparencia y objetividad en este proceso de contratación, se ha realizado un estudio de mercado exhaustivo para determinar precios de referencia para cada uno de los ítems que componen el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y maquinaria.

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
JBB-SA-MC-006-2025**

Con base en este estudio, se ha establecido un Precio Unitario Oficial Estimado (PUOE) que representa la media del valor promedio para todos los ítems. Este valor, que asciende **CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$104.810.343,00) M/CTE**, incluye todos los impuestos, gastos, deducciones y costos directos e indirectos que implica la celebración y ejecución del contrato.

Es importante destacar que este PUOE sirve como un parámetro de referencia para evaluar las propuestas económicas de los oferentes. Ningún proponente podrá superar la media del valor promedio establecido, lo que garantiza que la entidad estatal obtenga las mejores condiciones en términos de precio y calidad.

Esta medida busca promover la competencia entre los oferentes, incentivando la presentación de propuestas con precios justos y razonables, en beneficio del interés general y el uso eficiente de los recursos públicos.

Nota 3: En ningún caso el valor de la propuesta económica podrá superar la cifra establecida de acuerdo con el estudio del mercado adelantado por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para cada uno de los ÍTEMS, es decir para los servicios y repuestos de cada uno de los vehículos y la maquinaria antes citada.

Nota 4: So pena de rechazo, las ofertas presentadas por los proponentes no podrán sobrepasar la sumatoria del valor del Precio Unitario Oficial establecido por la Entidad en el Estudio de Mercado.

Nota 5: Los proponentes podrán presentarse para cualquiera de los dos lotes; En caso de presentarse un (1) solo proponente habilitado, el proceso será adjudicado de forma integral para el lote 1 y 2 a dicho oferente, para lo cual se suscribirá un único contrato.

Nota 6: Cuando el comité evaluador considere que una propuesta es artificialmente baja, la entidad adelantará el proceso establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto No. 1082 de 2015 según el cual, cuando de conformidad con la información a su alcance la Entidad estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité asesor evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta explicando sus razones. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la oferta responda a circunstancias objetivas del proponente y de su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales o puedan generar motivos o causas de corrupción en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

Nota 7: El valor total del contrato estará limitado a **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$166.444.288,00) M/CTE**; Este monto se ejecutará de manera progresiva y agotable, atendiendo las necesidades reales de mantenimiento de los vehículos y máquinas a lo largo de la ejecución del contrato.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de este contrato es hasta el 15 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA JBB-SA-MC-006-2025

El estudio previo (ETEF), complemento al proyecto de pliego de Condiciones y sus anexos se podrán consultar en el Sistema Electrónico para Contratación SECOP II en la dirección: <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=cce> y físicamente en el Jardín Botánico de Bogotá D.C. "José Celestino Mutis", Calle 63 No. 68 - 95 de la ciudad de Bogotá D.C, los interesados en el proceso pueden comunicarse con la entidad a través del SECOP II

Veedurías Ciudadanas: Igualmente, el Jardín Botánico José Celestino Mutis convoca a las veedurías ciudadanas para que participen en la etapa precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, realizando recomendaciones estrictas y oportunas en el desarrollo de su actividad.

Limitación del proceso MIPYMES: En cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta que el presupuesto NO supera los CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$125.000) dólares, la convocatoria PODRA ser limitada a MIPYMES.

El presente proceso tendrá VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS, de acuerdo con el pliego de condiciones del proceso JBB-SA-MC-006-2025.

Cronograma General del Proceso:

Actividad	Fecha / Hora
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, Proyecto de Pliego de Condiciones	22 de agosto de 2025
Recibo de observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	Del 25 al 29 de agosto de 2025
Plazo para presentar solicitud de limitación a Mipymes	Hasta el 1 de septiembre de 2025
Publicación del documento que contiene las Respuestas a observaciones a estudios y documentos previos, proyecto de Pliego de Condiciones	2 de septiembre de 2025
Publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección y pliego de condiciones definitivo.	2 de septiembre de 2025
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 3 al 4 de septiembre de 2025
Plazo para recibir manifestaciones de interés	Hasta el 5 de septiembre de 2025 6:00 pm
Diligencia de Sorteo Manifestaciones de Interés (Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés)	8 de septiembre de 2025 3:00 pm
Publicación de lista de precalificación de la lista de manifestación de interés recibido (Habilitados para presentar ofertas).	8 de septiembre de 2025 5:00 pm
Observaciones al pliego de condiciones definitivo referente a la lista de precalificación	8 de septiembre de 2025


**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA
JBB-SA-MC-006-2025**


Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo.	9 de septiembre de 2025
Expedición de Adendas para modificar pliegos de condiciones	9 de septiembre de 2025 hasta las 7:00pm.
Diligencia de Cierre	11 de septiembre de 2025 9:00 a.m.
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica	Del 11 al 12 de septiembre de 2025
Publicación del informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y ficha técnica, ponderables.	15 de septiembre de 2025
Traslado y presentación de observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional evaluación de propuestas y plazo para subsanar habilitantes por parte de los proponentes.	Del 16 al 18 de septiembre de 2025
Respuesta a las observaciones al informe de verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y evaluación de propuestas.	19 de septiembre de 2025
Expedición acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de septiembre de 2025
Firma del Contrato	24 de septiembre de 2025.
Cumplimiento de requisitos de ejecución	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo anterior.

Nota: El cronograma aquí establecido es estimado, en la Resolución de apertura del proceso se establecerá el cronograma que regirá el proceso.

Dado en Bogotá D.C., el día veintidós (22) de agosto de 2025.

OFICINA JURIDICA JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

Elaboró: Luis Ernesto Ramírez Luna - Abogado Oficina Jurídica. 

Revisó: Carolina Calle Castillo – Asesora Oficina Jurídica 

Aprobó: Aprobó a través de SECOP II: Laura Paola Amaya Ibarra – Jefe Oficina Jurídica. 